

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Orden de 27 de enero de 2017, por la que el Instituto de Educación Secundaria «Albariza», código 23700301, de Mengíbar (Jaén), pasa a denominarse «María Cabeza Arellano Martínez».*

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria «Albariza», código 23700301, con domicilio en Avda. Andalucía, 5, de Mengíbar (Jaén), acordó en su sesión de fecha 2 de diciembre de 2015, proponer la modificación de la denominación específica de «Albariza» por la de «María Cabeza Arellano Martínez» para dicho centro.

Visto lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 327/2010, de 13 de julio.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Aprobar la denominación específica de «María Cabeza Arellano Martínez» para el Instituto de Educación Secundaria «Albariza», código 23700301, de Mengíbar (Jaén), a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Segundo. La denominación específica aprobada se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de enero de 2017

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación